



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/11/14 Hs. 15:44
Numero:	1405 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*"Donar órganos es donar vida"*

*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

**Nota N° 221 /2014.-  
Bloque B.U.A.R. – L.C.**

USHUAIA, 12 de noviembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con incluir en el recorrido que realiza la Empresa Agrotécnica Fueguina, en el servicio de recolección domiciliaria de residuos, a los vecinos frentistas de la calle Isla Redonda del Barrio Mirador del Beagle, mediante un camión o camioneta de menor porte.

Varios vecinos, que viven en la calle Isla Redonda, se han acercado hasta mi espacio político, a fin de solicitar una solución a este problema que los aqueja desde hace tiempo.

Estos vecinos, manifiestan que no pasa el camión de recolección de residuos domiciliarios, a pesar de contar con los cestos de basura correspondientes en cada frente domiciliario. Que por averiguaciones realizadas personalmente, esto se debe a que por el porte del camión recolector, este no puede ingresar a la calle Isla Redonda, ni tampoco maniobrar en la misma, debido a la angostura de esta arteria.-

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

*[Signature]*  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Bloque B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO**  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

*"Donar órganos es donar vida"*  
*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio del área correspondiente, reclame a la Empresa Agrotécnica Fueguina, que incluya en el recorrido de recolección de residuos domiciliarios, a los vecinos frentistas de la calle Isla Redonda del Barrio Mirador del Beagle, utilizando vehículos de menor porte que le permitan ingresar a esa arteria.

ARTICULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD Nº \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Consejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia